

Judith Muñoz Saavedra, Carla Frías Ortega

Doble jornada por amor: influencia del romanticismo en la distribución del trabajo doméstico y de cuidado en la pareja

La doppia giornata lavorativa per amore: l'influenza del romanticismo sulla distribuzione del lavoro domestico e di cura nella coppia

Double shift for love: influence of romanticism on the distribution of household work and care in the couple

Abstract

Este artículo busca plantear una discusión inicial sobre la articulación entre Romanticismo y la dicotomía entre las esferas público/privado en la conformación de los Estados liberales modernos y sus consecuencias en la subordinación y desigualdad de las mujeres. Al respecto, se sugiere que el ideal del romanticismo, expresado en la norma de la domesticidad femenina y en los mitos del amor romántico, ha contribuido a la naturalización de la división sexual del trabajo y de la doble jornada (o doble presencia) de las mujeres, lo que ha facilitado la expansión del capitalismo. Una de las manifestaciones de la naturalización de la doble jornada es la desigual distribución del tiempo que mujeres y hombres destinan al trabajo doméstico y a los cuidados. Para ejemplificar este fenómeno, se recurre a datos extraídos de la medición de las brechas de género y de los estudios sobre los usos del tiempo, que permiten la contabilización del tiempo que hombres y mujeres dedican al trabajo productivo y reproductivo. Específicamente se realiza un análisis utilizando datos cuantitativos extraídos de las encuestas sobre usos del tiempo en Chile de los años 2008 y 2015.

Palabras claves: Amor romántico, usos del tiempo, corresponsabilidad, doble jornada.

Abstract

Questo articolo propone un principio di discussione sul rapporto tra il Romanticismo e la dicotomia tra la sfera pubblica e quella privata nella formazione degli Stati liberali moderni, e le loro conseguenze sulla subordinazione e disuguaglianza delle donne. A questo proposito, si suggerisce che l'ideale del romanticismo, espresso nella norma della domesticità femminile e nei miti dell'amore romantico, ha contribuito alla naturalizzazione della divisione sessuale del lavoro e della doppia giornata (o doppia presenza) delle donne: un particolare che ha facilitato l'espansione del capitalismo. Una delle manifestazioni della naturalizzazione della doppia giornata è la distribuzione disuguale del tempo che donne e uomini destinano al lavoro domestico e a quello di cura. Per esemplificare questo fenomeno, lo studio ricorre a dati estratti dalle tassonomie sulla breccia tra i generi e dagli studi sull'utilizzo del tempo, che permettono di contabilizzare il tempo che uomini e donne dedicano al lavoro produttivo e riproduttivo. Nello specifico, si realizza un'analisi utilizzando dati quantitativi estratti dalle inchieste sull'utilizzo del tempo in Cile, risalenti agli anni 2008 e 2015.

Parole chiave: amore romantico, utilizzo del tempo, corresponsabilità, doppia giornata.

Abstract

This article seeks to raise an initial discussion on the articulation between Romanticism and the dichotomy between the public / private spheres in the conformation of modern liberal states and its consequences on the subordination and inequality of women. In this regard, it is suggested that the ideal of Romanticism, expressed in the norm of female domesticity and in the myths of romantic love, has contributed to the naturalization of the sexual division of labor and the second shift of women, which has incentivized the expansion of capitalism. One of the manifestations of the naturalization of the second shift is the unequal distribution of the time that women and men dedicate to domestic work and care. To exemplify this phenomenon, we use data extracted from the measurement of gender gaps and from studies on the use of time, which allow to quantify of the time that men and women dedicate to productive and reproductive work. Specifically, an analysis is carried out using quantitative data extracted from the time use survey in Chile for the years 2008 and 2015.

Keywords: Romantic love, uses of time, co-responsibility, double shift.

Contextualización

Algunos de los aspectos centrales de la crítica feminista a la conformación ideológica de las sociedades liberales modernas se refieren, por una parte, al cuestionamiento a la definición de ciudadanía universal por estar exenta de neutralidad, puesto que bajo ella subyacería la referencia exclusiva a una particularidad: los varones. Y, por otra parte, la conceptualización de la esfera pública y la esfera privada como dos realidades separadas y dicotómicas sobre las cuales se asientan y justifican los roles de género (Amorós y Miguel, 2005). Para Amorós (2000) el contrato social moderno vincula “naturalmente”, es decir por naturaleza, lo público -la política, la ciudadanía, el poder y las formas más prestigiadas de sociabilidad y de cultura- a la identidad social masculina; en tanto que lo privado –entendido como “doméstico” y no “civilizado”- se atribuye a la identidad social femenina.

Una consecuencia directa de esta dicotomía, y la consiguiente atribución de roles de género, es que la producción de bienes-servicios y las tareas que se realizan en cada esfera tienen diferente valor económico, social y cultural. En la esfera privada se desarrollan múltiples actividades de reproducción, crianza y cuidado imprescindibles para la mantención de la vida y para garantizar la producción ampliada de fuerza de trabajo para el mercado (Carrasco, 1999; Picchio, 1999). Sin embargo, serán actividades desprovistas de reconocimiento social y prestigio y, por tanto, carentes de valor económico, que realizan principalmente las mujeres de manera gratuita al interior de las unidades domésticas. De esta manera, el pacto constitutivo de la modernidad occidental permite combinar, eficientemente, las necesidades de reproducción biológica y cultural de los seres humanos con las necesidades de producción y acumulación que acompañaron la expansión del capitalismo (Muñoz-Saavedra, 2020).

De acuerdo con Pateman (1995,1996), el pacto social moderno se acompaña de un “contrato sexual”, un acuerdo entre hombres, por medio del cual los varones se aseguran la circulación y el control del cuerpo de las mujeres. A su juicio, para la teoría política liberal la inclusión de las mujeres, en el nuevo régimen y en el mundo público, solo se consigue mediante la sujeción al varón en el matrimonio y en su calidad de esposas y ama de casa. Lo que facilitó la emergencia de la familia como paradigma de la esfera privada, espacio donde

la autoridad está representada por el varón y las mujeres pueden ser relegadas por constituir, este, su lugar “natural” Pateman (1996, 1996).

La discusión sobre el lugar natural o naturaleza de las mujeres estuvo muy presente en el debate ilustrado y obras como las de Rousseau tuvieron gran influencia en la exclusión de las mujeres como sujetos del pacto político y, por tanto, de la ciudadanía (Amorós, 2000). En el Contractualismo se describen las características ontológicas de los sujetos, y a partir de la premisa de un “estado de naturaleza” a las mujeres se les asigna la esfera privada por antonomasia. Situándolas en una posición de subordinación frente a los varones, a quienes se les relaciona con la cultura y, por tanto, les corresponde la esfera pública y política.

En siglo XIX, con el surgimiento del sufragismo y las demandas de inclusión de las mujeres en la esfera pública, el pacto de género se comienza a erosionar y las mujeres que buscan emanciparse deben enfrentar un fuerte rechazo por parte de las elites masculinas. Una de las manifestaciones más reactivas se expresa a través del Romanticismo europeo. Tal como sostiene Errázuriz (2017), este movimiento defensivo frente a las aspiraciones de ciudadanía de las mujeres se organizó en torno a un discurso filosófico que intentaba justificar que la verdadera feminidad consistía en la subordinación de las mujeres al amor y al matrimonio. De acuerdo con Valcárcel (1997), la denominada “Misoginia Romántica” fue alentada por influyentes filósofos de la época como Hegel, Schopenhauer, Kierkegaard y Nietzsche, quienes buscaban justificar, una vez más, la exclusión de la mujer de la esfera política a partir de la idea de la naturaleza y la retórica de la domesticidad, otorgándoles el papel de “ángel del hogar”.

En torno a la influencia del Romanticismo el matrimonio dejó de ser concertado, sin embargo, sus postulados adquirieron carácter normativo al vincular, por primera vez, el matrimonio, la sexualidad y el amor como base de la unión estable entre una pareja (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010). También se exaltan las bondades de la domesticidad femenina, la mujer se convierte en la reina del hogar y el ideal de buena esposa enamorada adquiere una nueva dimensión de superioridad espiritual y moral (Dueñas, 1999). Así, el Romanticismo redefine la feminidad y la masculinidad como un ser y un deber ser en el que a las mujeres les corresponde, naturalmente, un rol de subordinación y dependencia dentro del matrimonio y las tareas de reproducción y cuidado del núcleo familiar. Según Errázuriz (2012):

los parámetros del contrato social-sexual del XVIII se verán engalanados por el discurso romántico del XIX [...] la mujer constituirá lo Otro, la naturaleza, el origen, la madre. Alteridad que servirá para que los varones trasciendan en esta dominación y será el pretexto para subordinar a la mujer al espacio doméstico (p.35).

De esta manera, el Romanticismo contribuirá a reforzar la conceptualización de las esferas pública y privada como dos realidades opuestas, que no se interrelacionan ni dependen la una de la otra, y a legitimar la división sexual del trabajo. Bases que facilitaron la expansión del capitalismo industrial y la constitución de los Estados de bienestar durante el siglo XX (Lewis, 1992). Ya que, tal como sostienen las teorías sobre el salario familiar y el modelo del ganador de pan (“*breadwinner*”), éstos se configuraron a partir del supuesto de la existencia de matrimonios o familias nucleares formadas por una pareja heterosexual con hijos e hijas, en las que el marido-padre aporta un salario y la mujer-madre ejerce como tal a tiempo completo. Modelo funcional a los requerimientos de la economía neoclásica, ya que permite reproducir la “fuerza de trabajo” y facilita la existencia de un tipo de trabajador que puede llevar a cabo sus actividades productivas sin dificultad porque tiene un ama de casa “enamorada” en quien delegar el trabajo reproductivo.

No obstante, este modelo oculta que desde el siglo XIX muchas mujeres, especialmente de clase obrera, realizaban actividades tanto en la economía formal como informal (Borderías y Martini, 2020); participación laboral que se incrementó con los procesos de industrialización y que ha llegado a sus máximos históricos en el vigente escenario de globalización económica y social. Actualmente, y a pesar de la masiva participación de las mujeres en la producción económica y de los profundos cambios que ha experimentado la organización del mundo del trabajo, los supuestos de género y la dicotomía público/privado sobre los que se erige la economía capitalista se mantienen. Y aun cuando las mujeres desarrollan actividades remuneradas se les continúan adjudicando por naturaleza las tareas doméstico-familiares mientras se justifica la ausencia de los varones en las mismas. Ello implica que a las mujeres les corresponda asumir una doble jornada para cubrir, al mismo tiempo, tanto las demandas del trabajo productivo como del trabajo reproductivo.

Si bien, el concepto de doble jornada está muy extendido algunos estudio feministas señalan que no sería el termino más adecuado a la hora de analizar la realidad que viven las

mujeres, porque esta dualidad puede ser fácilmente asimilable a la idea diacrónica del pluriempleo. Por tanto, proponen utilizar el concepto “doble presencia” (Balbo, 1978; Carrasquer, 2009) ya que permite dar cuenta de la forma sincrónica en que las mujeres viven la doble carga e intensidad del trabajo productivo y reproductivo. Mientras que, otras autoras, prefieren hablar de “carga global de trabajo” (Sagastizabal y Legarreta, 2016) o “carga total de trabajo” con el fin de introducir en el análisis aquella parte del trabajo no remunerado que no se ciñe a lo doméstico/familiar como es el voluntariado, la participación comunitaria u otras actividades necesarias para el sostenimiento de la vida. Y que transforman la doble en una en una triple jornada para las mujeres

En cualquier caso, la idea de la doble presencia sitúa en el centro del debate la forma en que la división sexual del trabajo ha naturalizado una modalidad de “conciliación” entre el binomio trabajo-familia que descansa en la sobrecarga de trabajo no remunerado de las mujeres. En esta línea, Williams (2000) señala que la domesticidad no ha muerto, sino que se ha transformado porque el mercado del trabajo establece como norma y se organiza en torno a un “trabajador ideal” que labora a tiempo completo, realiza horas extras y no destina tiempo a las tareas de cuidado y crianza. La aceptación normativa del “trabajador ideal” permite que el mercado laboral demande fuerza de trabajo que esté disponible para desarrollar jornadas completas, trabaje horas extras y acepte la movilidad geográfica. Para ello, se requiere que las personas asalariadas tengan un flujo de trabajo doméstico garantizado, de forma tal que sus propias necesidades estén cubiertas y, a su vez, queden exentos de asumir responsabilidades en la atención y el cuidado de otras personas.

La vigencia de la norma de la domesticidad femenina se manifiesta en los procesos de socialización diferencial de hombres y mujeres y en la conformación de la identidad y la subjetividad masculina y femenina. Domesticidad que es reforzada por ideales románticos amorosos, que encubren la explotación de las mujeres por la vía de la doble jornada o doble presencia. Diversas investigaciones en el campo de la psicología (Ferrer, Bosch, y Navarro, 2010; Ferrer y Bosch, 2013) apuntan a que, en el caso de las mujeres, el amor se relaciona con la espera, pasividad, cuidado, renuncia, entrega y sacrificio mientras que, para los hombres, el amor se vincula con la heroicidad y la conquista. En la misma línea Pascual (2016), recogiendo algunos aportes teóricos desde la neurociencia, afirma que históricamente

se ha aceptado el concepto de “amor” y “amor romántico” como un sentimiento universal, ahistórico pero que hombres y mujeres son educados en el amor, en el afecto y las emociones de formas distintas, lo que habría ayudado a perpetuar el esquema del amor romántico patriarcal.

Este proceso de socialización se acompaña de la influencia de una serie de mitos o creencias sobre lo que sería la “verdadera naturaleza” del amor (Yela, 2000; 2003). Mitos como el de la “media naranja” (la creencia en que existe una pareja única y predestinada) o el de la omnipotencia (según el cual el amor verdadero puede soportar cualquier cosa) refuerzan los roles tradicionales de género y exacerbaban la dependencia y subordinación de las mujeres al interior de los hogares. Esto tendrá una serie de consecuencias en el bienestar de las mujeres, una de ellas es la sobrecarga de tareas que deben asumir por “amor” y para cumplir con las expectativas y la norma de la domesticidad femenina.

Como se ha intentado plantear el romanticismo, la norma de la domesticidad y los mitos del amor romántico están estrechamente vinculados con las relaciones económicas, puesto que permiten disponer, por amor, del trabajo gratuito de las mujeres para el funcionamiento del mercado. Lo que se traduce en una serie de desigualdades que afectan la calidad de vida y las oportunidades de las mujeres. Este fenómeno se pueden observar, de mejor manera, si se analizan algunos indicadores económicos y datos macrosociales. Con este fin, a continuación se expone un breve panorama sobre las brechas de género en el mundo y en algunos países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Y, posteriormente, se analizan los datos sobre usos del tiempo en uno de los países miembro de esta organización.

Metodología

Para el análisis se seleccionó el caso de Chile, tanto por la disponibilidad de datos, como por ser una economía representativa del modelo mercado céntrico o productivista de América latina (Martínez-Franzoni, 2007)¹ y, a su vez, país miembro de la OCDE. Para el caso, se

¹ Martínez-Franzoni (2007), a partir de una investigación de conglomerados en dieciocho países de la región, propone una tipología en la que define tres tipos de regímenes de bienestar latinoamericanos: Estatal

optó por utilizar datos cuantitativos extraídos del Índice de la Brecha de Género 2019 elaborado por el Fórum Económico Mundial y las encuestas sobre usos del tiempo de Chile (años 2008 y 2015).

El análisis se divide en dos partes. En una primera parte, se realiza una búsqueda de artículos científicos que han intentado medir la distribución del trabajo doméstico y de cuidado en la pareja en el país, poniendo énfasis en las desigualdades y brechas de género, a fin de mostrar la evolución del concepto y las estimaciones realizadas en los últimos años. En segundo lugar, se realiza un análisis de la distribución del tiempo entre hombres y mujeres en Chile hoy, usando la Encuesta de Uso de Tiempo.

Con el fin de contextualizar el análisis sobre domesticidad y amor romántico, se realizó una búsqueda de estudios que han intentado explicar y comprender el fenómeno. El listado de estudios analizados se generó a partir de una búsqueda en repositorios de revistas científicas línea (Dialnet, Redalyc, SciELO, Google Scholar entre otros), usando “división sexual del trabajo”, “uso de tiempo en Chile”, “Romanticismo y domesticidad” y “brechas de género” como palabras claves. La búsqueda incluyó documentos en español publicados entre los años 2000 y 2020. Adicionalmente, se usó la metodología de *snowball sampling* - buscando referencias dentro de los documentos ya encontrados- para incluir investigaciones que pudieran cumplir con los criterios de inclusión.

Análisis de datos: La brecha de género en Chile desde una mirada global

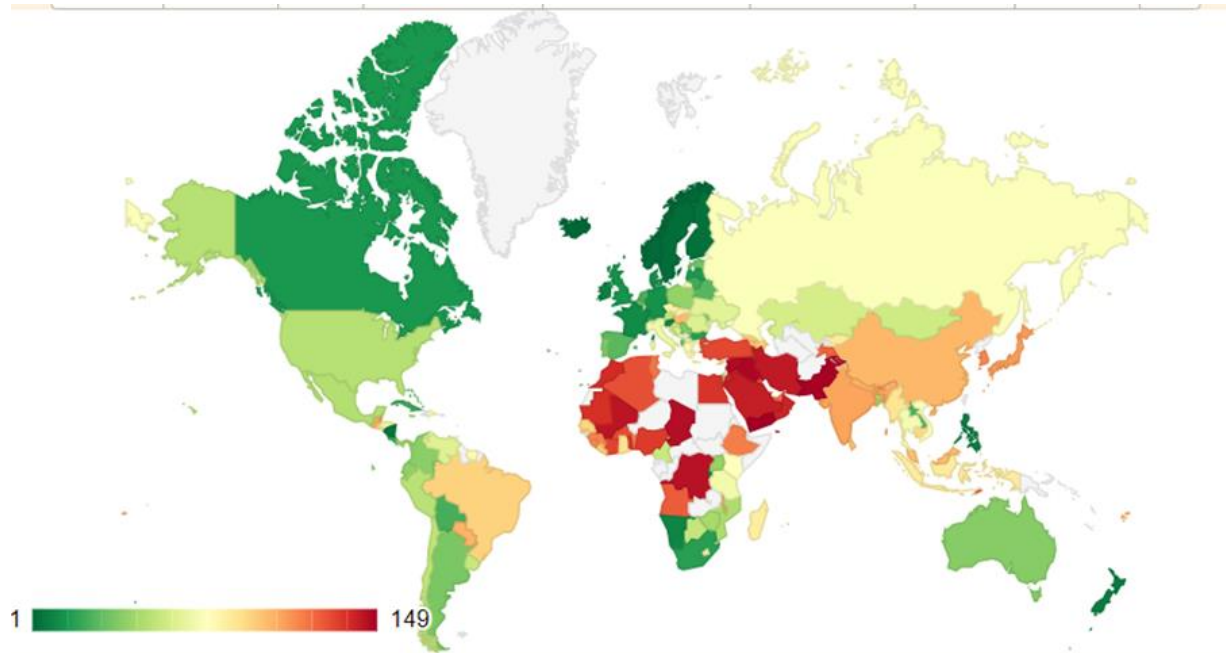
El Índice de la Brecha de Género², propuesto por Fórum Económico y Mundial, presenta un ranking en el que se ordenan los 149 países participantes de acuerdo con la división de los recursos y las oportunidades entre hombres y mujeres. Este indicador mide la brecha de desigualdad de género en lo que respecta a: la participación en la economía y el mundo laboral cualificado, participación en política, acceso a la educación y esperanza de vida. En

productivista, Estatal proteccionista y Régimen familiarista. Chile es clasificado como el paradigma del segundo tipo de régimen.

² Global Gender Gap Report 2019, Fórum Económico y Mundial.

la siguiente figura se puede observar la distribución de los países, según índice de brecha de género para el año 2019.

Figura 1: Ranking de índice de Brecha de Género de 149 países analizados 2019



Fuente: Global Gender Gap Report, Fórum Económico. Extraído de <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global>.

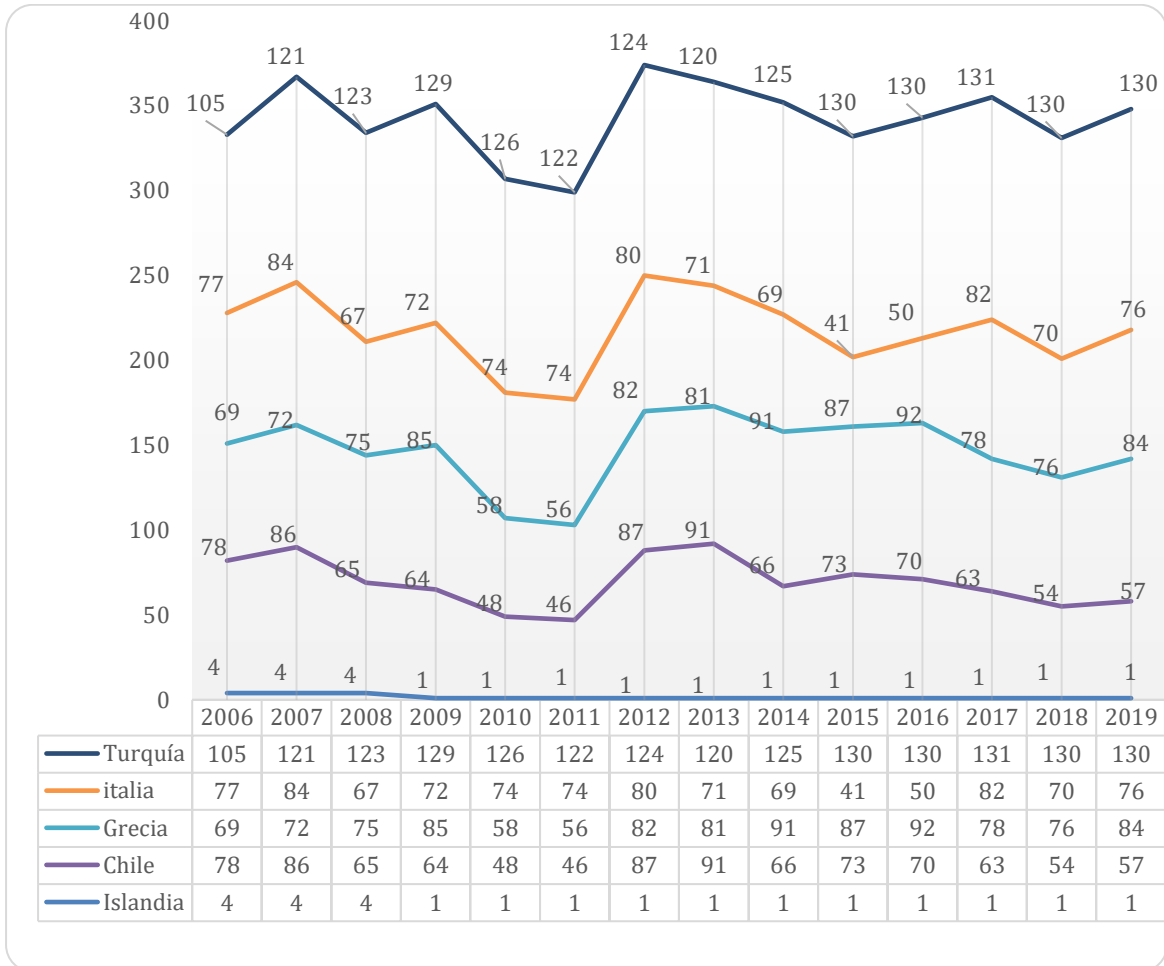
La infografía muestra la distribución de los diversos países del mundo según el Ranking del Fórum Económico, el cual ubica a cada país en una posición, que va desde 1 a 149, identificando con el color verde aquellos países en las primeras posiciones donde la brecha de género es menor y señalando en color rojo aquellos países donde la brecha de género es mayor. A simple vista se aprecia que los países del Norte de Europa son los mejor posicionados, ubicándose en el primer lugar Islandia, quien mantiene esta posición desde el año 2009. Chile, en color verde claro, se ubica en una posición intermedia en el lugar 57 de ranking según la última medición del año 2019 y aún está muy lejos del primer lugar ocupado por Islandia (ver figura 2).

De manera más específica, si se estudia a los países miembros de la OCDE se observa que el país con menor brecha de género, Islandia, se ubica en la parte inferior de la tabla, porque las desigualdades entre hombres y mujeres no superan los 4 puntos. A continuación y en



orden ascendente se representan 4 de los países con peores brechas de género entre los 39 Estados que integran la OCDE: Turquía, Italia, Grecia y Chile.

Figura 2: Evolución de grupo de países de la OCDE peor ubicados en el Ranking de brecha de género en comparación con el mejor posicionado, periodo 2006-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Global Gender Gap Report, Fórum Económico y Mundial, periodo 2006 al 2019.

Como se observa en la figura 2, Chile ha tenido importantes fluctuaciones en el ranking desde el año 2006 al año 2019, pasando de la posición 78 a la 57. Y se constata, que se encuentra entre los países peor posicionados, solo siendo superado por Grecia, Italia y Turquía que se ubican en las posiciones 76, 84 y 130. Al igual que Chile, estos tres países corresponden a economías de marcada orientación familiarista en la provisión de bienestar, es decir, que delegan en la familia, y principalmente en las mujeres, la responsabilidad del cuidado y las tareas domésticas.

A pesar de su mala posición actual, cabe señalar que a partir del año 2006, Chile tuvo una progresiva reducción de las brechas de género que lo llevó de la posición 78 a la 46, el año 2011, esta última fue su mejor ubicación en el ranking. Sin embargo, retrocedió drásticamente hasta la posición 91 el año 2013, lo que se puede relacionar con los cambios de Gobierno y de enfoque de las políticas públicas que se produjeron en esa época.

Figura 3: Evaluación de Chile en el Ranking de brecha de Género, periodo 2006-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Global Gender Gap Report, Fórum Económico y Mundial, periodo 2006 al 2019.

En los últimos años se observa una cierta recuperación del país en el Ranking, llegando a la posición 54 el año 2018, con un leve retroceso a la posición 57 el año 2019. Esto se podría explicar como efecto combinado de la crisis social y política que afectó al país, a partir de octubre de 2019, la que dejó en evidencia que las desigualdades sociales, económicas y culturales aún persisten en el país a pesar del crecimiento económico que ha experimentado en las últimas décadas. Las variaciones en el caso chileno, también se podrían explicar debido a la baja participación de las mujeres chilenas en mercado laboral que es una de las menores de América latina.

Andanche y Celiberti (2011) indica que para comprender mejor los factores que afectan la participación de las mujeres en el mercado laboral, se debe tener presente los conceptos de “techo de cristal” y de “piso o suelo pegajoso”. El techo alude a los mecanismos no siempre visibles de discriminación que frenan el acceso de las mujeres más capacitadas a los estadios superiores de las estructuras jerárquicas. Mientras que, el piso pegajoso apunta a la situación de las mujeres que se ubican en los estadios más bajos de las jerarquías con bajos salarios, empleos informales, de baja calidad y pocas perspectivas de progreso. Mujeres, a las que se

les hace muy difícil salir de esas situaciones, principalmente, por la inexistencia de servicios de apoyos para los cuidados y por la falta de oportunidades de formación, lo que se convierte en una fuerza invisible que la mantiene pegadas al piso (Cepal, 2010). Además, también, existen mujeres que ni siquiera pueden alcanzar este piso o que cuando lo hacen, si no cuentan con apoyos suficientes y adecuados, pueden ser expulsadas del mercado laboral antes que sus pares varones (Andanche y Celiberti, 2011).

Este tipo de ranking deja al descubierto que aún es necesario avanzar en materia de igualdad especialmente en el ámbito laboral. Actualmente, la desocupación femenina se ha incrementado, según cifras oficiales el primer trimestre del 2020 ésta alcanzó el 9,9%. Mientras que, la Encuesta Nacional de Empleo del INE³, indica que la tasa de ocupación laboral femenina para el mismo periodo fue de solo un 42,6%, la más baja en la última década. La situación laboral de las mujeres chilenas es compleja por el incremento de la desocupación y el decrecimiento de la tasa de ocupación. Persisten los trabajos temporales, con jornadas parciales o donde la relación laboral contractual es frágil o inexistente. Y, si bien, ha habido avances en medidas para reducir las brechas de género, como las derivadas del Convenio 100 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el Derecho a la Igualdad de Remuneraciones entre hombres y mujeres, los estudios de Bentancor, González y Ureta (2015) detectaron una brecha salarial promedio de un 10,4% en desmedro de las mujeres.

Por su parte, Gutiérrez y Frías (2016) afirman que los programas dirigidos a personas en situación de discapacidad y dependencia se orientan desde el trato de “la dependencia como algo negativo que debe ser compensado con apoyos directos, que son proveídos principalmente por cuidadores informales (principalmente mujeres) en el contexto familiar” (p, 8). Las autoras destacan los hallazgos del *The CUIDEME study*, el cual señala que en el 74,9%, de los 291 casos estudiados, las mujeres son quienes ejercen como cuidadoras y, de ellas, más de la mitad tienen una carga severa (según la escala aplicada). Agregan, que la mayor parte de las personas con demencia viven con sus familias, por lo tanto, el 98% de

³ Corresponde a la medición trimestral que contempla los meses de febrero, marzo y abril de 2020, realizada por Instituto nacional de estadísticas de Chile (INE)

quienes les cuidan son sus familiares; actividad que mayoritariamente le corresponde realizar a mujeres: hijas o esposas.

Usos del tiempo y doble jornada

Tal como se ha reseñado el Romanticismo y la norma de la domesticidad femenina influyen en la división sexual del trabajo y, por tanto, en el asimétrico reparto de tareas al interior de las unidades familiares. Fenómeno que se puede constatar analizando los resultados de los estudios sobre los usos del tiempo, ya que estos permiten observar la desigual distribución de las tareas domésticas y de cuidado, entre hombres y mujeres, a partir de la contabilización del tiempo que cada uno le dedican a estas actividades. Esta sobrecarga de tareas que asumen las mujeres en el ámbito privado tendrá una serie de consecuencias y condicionará su participación en el espacio público.

Una de las principales constataciones de estas investigaciones se relaciona con las bajas tasas de participación laboral femenina. En efecto, diversos estudios sobre el uso del tiempo (Ajenjo & García, 2014; Bianchi, Robinson & Milkie, 2006), han analizado durante décadas las desigualdades de género, comprobando que las variaciones en los tiempos destinados a las prestaciones de cuidados y el trabajo doméstico no remunerados se asocian con menores tasas de participación de las mujeres en la fuerza laboral. Con pocas excepciones, en la región de África, las mujeres con mayores responsabilidades en tareas domésticas y de prestación de cuidados tienen menos probabilidades de participar en el mercado laboral.

Algunos autores como Ajenjo y García (2014) apuntan a que la masiva incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo habría generado una nueva distribución en los usos del tiempo entre los sexos y que sería un reparto más simétrico. Efectivamente, la tendencia en los países occidentales muestra que el trabajo remunerado llevado a cabo por las mujeres se ha duplicado en los últimos 60 años y se ha reducido el trabajo no remunerado. Sin embargo, aclaran que el incremento del primero no se ha visto compensado con un descenso proporcional del segundo, generándose la denominada revolución estancada (*stalled revolution*), lo que provoca extensas jornadas de trabajo para las mujeres al combinar actividad remunerada y no remunerada.

Estos mismos autores recogen las evidencias aportadas por diversos estudios (Bianchi, Robinson, & Milkie (2006), Ferree (1991) y Becker (1999) citados en Ajenjo García 2014) que indican que en el caso de las mujeres el descenso del tiempo dedicado a trabajo no remunerado se ha producido principalmente en aquellas tareas más rutinarias y arduas, como la limpieza del hogar o la preparación de las comidas. A lo que se suma cierta reducción de tiempo debido al uso de la tecnología. Ajenjo y García (2014) afirman que, en cambio, no ha habido el mismo efecto en el tiempo dedicado al cuidado de los hijos e hijas, el cual incluso se ha incrementado. Respecto de los hombres, estos autores indican que el trabajo remunerado realizado se ha mantenido en niveles similares, mientras que su participación en el trabajo doméstico se ha incrementado, aunque sin llegar a compensar el descenso observado entre las mujeres. Incluso, algunas autoras (Torns, Carrasquer & Borràs, 2004) indican que muchos hombres, aun con discursos igualitaristas, descansan en esta situación y utilizan la ignorancia como excusa para no involucrarse más en las labores domésticas.

En la misma línea Gómez, Arellano y Valenzuela (2017) constatan, en un estudio realizado en la ciudad de Talca- Chile, la persistencia de patrones tradicionales tipo *breadwinner*: hombres proveedores y mujeres en el ámbito doméstico y de cuidado. Estas autoras aseguran que, actualmente, aunque se cuestiona la división mujer cuidadora-hombre proveedor, se observa que en las prácticas cotidianas de organización de la vida doméstica, incluidas las finanzas hogareñas, se reproducen roles tradicionales. Aseguran que son: “particularmente visibles en relación al cuidado de hijos e hijas. Hay más implicación psicológica y emocional de los varones, pero ello no se traduce en modos concretos de compartir el cuidado diario de los hijos e hijas con las tareas habituales” (pp. 676-677).

Usos del tiempo, algunas singularidades en el caso de Chile

En términos globales la medición del uso del tiempo es relevante porque contribuye a dar seguimiento a la meta 5.4 del quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)⁴ propuesto por Naciones Unidas. En particular, el indicador 5.4.1 que busca medir la proporción de

⁴ La meta 5.4 de los ODS propuestos por Naciones Unidas se refiere al reconocimiento y valoración de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado.

tiempo que cada sexo dedica al trabajo doméstico y la prestación de cuidados no remunerados. Para ello, se utilizan como instrumentos las encuestas de uso del tiempo que se aplican, con distintos grados de regularidad, en diversos países. En el caso de Chile, las ENUT- Encuesta Nacional de Usos del Tiempo- han sido aplicadas a población ocupada de 12 años y más, los años 2008 y 2015.

Al comparar el tiempo total de trabajo remunerado y no remunerado⁵, medidos en horas promedio, se puede ver que existen diferencias entre los periodos estudiados. Tal como muestra la figura 4, en la primera medición de la ENUT 2008, las horas promedio destinadas por los hombres al trabajo no remunerado equivalían a menos de un tercio de lo que destinaban las mujeres chilenas. En la medición del 2015 la destinación de horas mejoró, pero siguió siendo altamente desigual.

Figura 4: Tiempo total de trabajo remunerado y no remunerado (horas promedio en el período de referencia)

AÑOS	UNIVERSO	TRABAJO NO REMUNERADO		TRABAJO REMUNERADO		CARGA TOTAL DEL TRABAJO	
		Horas promedio		Horas promedio		Horas promedio	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2008	Población Ocupada de 12 años y más.	0,8	2,9	8	7,5	8,8	10,4
2015	Población Ocupada de 12 años y más.	1,77	3,77	7,72	6,79	8,64	10,54

Fuente: Elaborada a partir de datos de las Encuestas uso del tiempo Chile, años 2008 y 2015, Instituto Nacional de Estadística del Gobierno de Chile.

Esta información demuestra que las mujeres chilenas duplican las horas diarias destinadas al trabajo doméstico y de cuidados, en comparación con los hombres chilenos. Esta

⁵ Cabe indicar que existe un extenso debate teórico sobre la distinción entre trabajo remunerado y no remunerado. Sagastizabal y Lagarreta (20169) siguiendo a Glucksmann (2005) indican que el “trabajo” desde una visión relacional va más allá de una mera definición, proponiendo un término inclusivo que reconoce las características históricas, empíricas y teóricas del trabajo, poniendo atención en su articulación e interconexión entre las distintas actividades y relaciones que lo construyen. Por ello, lejos de comprender el trabajo desde un análisis dualista y dicotómico, se propone un esquema múltiple e interrelacionado. Según esta perspectiva, el trabajo está necesariamente unido a la temporalidad, no obstante, entiende que una concepción del trabajo relacional e interconectada abarca dimensiones temporales del trabajo extensas y multifacéticas que precisan una aproximación compleja, no limitada al tiempo lineal y estándar, como ocurre en el caso de las encuestas de usos del tiempo.

disparidad, según Comunidad Mujer (2019) no cambia si se considera sólo a parejas heterosexuales con doble inserción laboral, pues las mujeres aportan con casi el 70% de las horas destinadas como dupla al trabajo doméstico familiar.

Los datos muestran que las desigualdades de tiempo promedio dedicado al trabajo no remunerado se dan en todas las edades, lo que se aprecia claramente en la figura 5 correspondiente a la encuesta del año 2015.

Figura 5: Tiempo promedio (en un día tipo) dedicado a actividades de trabajo no remunerado, según sexo y tramo de edad

Tiempo promedio de trabajo no remunerado							
12 a 24 años		25 a 45 años		46 a 65 años		66 años y más	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2,06	3,73	3,23	7,39	2,71	6,15	2,82	4,92

Fuente. Elaboración propia a partir de datos de encuesta nacional de uso del tiempo (ENUT), 2015. Instituto nacional de estadística del Gobierno de Chile.

Tal como indica la imagen anterior, el tiempo de trabajo no remunerado aumenta considerablemente en las mujeres con edades entre 25 y 45 años, para ir decreciendo en los dos tramos etarios siguientes. Cabe mencionar que dicho rango etario coincide con el periodo de crianza, ya que es la edad en que las mujeres son fértiles y deben destinar parte de su tiempo a las labores reproductivas de cuidado de hijos e hijas.

Para revisar estos indicadores con mayor detalle, la figura 6 permite observar el tiempo promedio destinado, por hombres y mujeres, específicamente al cuidado.

Figura 6: Tiempo destinado al trabajo de cuidado no remunerado de los integrantes del hogar según sexo y tramo de edad. ENUT 2015.

Edad	Tiempo día de semana		Tiempo día fin de semana		Tiempo día tipo	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
12 a 24 años	1,53	3,29	2,01	3,57	1,35	2,97
25 a 45 años	2,23	4,07	3,09	4,41	2,13	3,93
46 a 65 años	1,45	2,14	1,70	1,81	1,27	1,81
66 años y más	1,32	1,55	1,05	1,08	1,06	1,27
Total Nacional	1,79	3,27	2,37	3,44	1,64	3,03

Fuente. Elaboración propia a partir de datos de la encuesta nacional de uso del tiempo, 2015.

La figura 6 muestra que las mujeres, en los diversos rangos etarios, destinan en promedio muchas más horas que los hombres al cuidado de los integrantes del hogar. Entre otras, dichas actividades, corresponden a: bañar o asear, cambiar pañales, dar de comer, vestir, acostar, dar medicamentos, proporcionar algún tratamiento de salud o cuidar por alguna enfermedad, acompañar o llevar a algún centro de salud, establecimiento educacional o lugar de trabajo, ayudar con tareas escolares y contar cuentos. Este tipo de datos demuestra las grandes diferencias en el tiempo destinado por hombres y mujeres al trabajo de cuidados no remunerado, tanto los días laborables como los fines de semana.

Estudios, como el realizado por Saieg (2018), muestran que, a diferencia de las tendencias en países europeos donde estas brechas se han ido reduciendo entre las nuevas generaciones, las parejas chilenas mantienen distribuciones sumamente desiguales del trabajo doméstico, independiente de la edad de sus miembros. La autora afirma que las mujeres jóvenes chilenas asumen aproximadamente el 70% de la carga cotidiana del hogar. Por ende, los varones jóvenes no se diferencian de los hombres de generaciones mayores en el tiempo destinado a la realización de actividades domésticas, lo que genera un mayor peso en las mujeres, tanto jóvenes como más adultas.

Según Ribas Bonet (2004) desde la década de los 90' las evidencias aportadas por estudios de la ONU señalan que la utilización del tiempo por hombres y mujeres es más similar cuando son jóvenes y no se han casado. No obstante, al contraer matrimonio o formar familia se

observan diferencias entre las funciones que asume cada sexo. Según Carrasco (1996), las mujeres casadas o que viven en pareja (aún sin tener hijos e hijas) realizan más tareas no remuneradas que las solteras, mientras que en el caso de los hombres no se aprecian diferencias en la dedicación al trabajo no remunerado según estén o no casados.

El estudio de Saieg (2018) también demuestra que las parejas chilenas con mayores niveles educacionales, y que gozan de una mejor posición en la estructura socioeconómica, destinan más tiempo al cuidado de sus hijos e hijas que el resto de las parejas. A partir de esto, afirma que las chilenas mejor posicionadas en la estructura social priorizarían su rol de madres – destinando más tiempo al cuidado de sus hijos e hijas que a la mantención del hogar, lo que probablemente se explicaría por su capacidad de externalizar dichas labores a través de la subcontratación. Complementariamente el estudio indica que entre los hombres de clases acomodadas podría estar produciéndose una redefinición del rol masculino en la crianza de los hijos e hijas, conducentes hacia una paternidad más activa. Y concluye, que la valorización del cuidado como eje de estructuración de la cotidianidad tiene un valor en sí mismo para cualquier sociedad –siempre que sea en el marco de los valores de la igualdad de género-, especialmente cuando los modelos familiares tienden hacia la mayor gravitación de los tiempos que marca el trabajo remunerado.

Otra particularidad del caso de Chile es que, a diferencia de las tendencias internacionales, los resultados de algunos estudios (Domínguez, Muñiz, & Rubilar, 2018) indican que la presencia de menores en el hogar sea cual sea su edad, no tiene ningún efecto significativo en la brecha de distribución de tiempos domésticos y de cuidados. Los autores afirman que, si bien la presencia de menores aumenta la dedicación de tiempo de ambos progenitores, esto no modifica la brecha de género, ni la pauta de distribución desigual entre las dos personas que componen la pareja. También señalan que: en parejas de doble ingreso, sin menores a su cargo, las mujeres chilenas dedican una media de 4,11 horas diarias al trabajo doméstico y de cuidados frente a 2,14 horas de sus compañeros masculinos. Mientras que, en las parejas con niños y niñas menores de 4 años, las mujeres aumentan su dedicación a 9,41 horas y ellos a 4,54 horas.

Chile: la domesticidad alentada por la política pública y el Romanticismo

Según Ribas Bonet (2004), siguiendo a De la Cruz (1992), uno de los problemas fundamentales relacionados con las desigualdades entre hombres y mujeres es que se analiza a “las familias como unidades en vez de diferenciar los costos y beneficios entre los diferentes miembros de las mismas” (2004, pág. 5). En el caso de Chile, considerar a la familia como una unidad ha sido históricamente parte sustancial de la mirada de las políticas públicas. Caamaño (2010) apunta a que, desde su independencia, en el siglo XIX, en el país se impulsaron políticas públicas que reforzaron el modelo patriarcal y asignaron a la mujer el espacio privado y al hombre el público. Según este autor, el surgimiento de la primera legislación laboral y de protección familiar puso énfasis en perfilar las identidades de género, ya que esta legislación unió la protección del trabajo con la protección de la familia. Con lo cual se intentó una labor de moralización de las clases trabajadoras, sobre todo, mediante la reclusión de las mujeres en el espacio doméstico y su exclusión del ámbito laboral.

El autor, siguiendo a Rodríguez-Rivas (2008), afirma que Chile desarrolla un modelo doméstico y familiar en el que se sobrevalora el papel de la mujer como esposa y madre, cuyas competencias son las actividades domésticas, los cuidados y la educación de los hijos e hijas al interior del hogar, mientras que la responsabilidad de proveer los medios de subsistencia y representar a la familia en el espacio público se atribuye a los varones. Caamaño (2010) indica que la propia legislación laboral de inicios del siglo pasado fue la que desincentiva la contratación de mujeres, ya que subyacía la idea de que el trabajo de las mujeres fuera del hogar debía ser evitado para que pudieran concentrarse en la crianza de las nuevas generaciones de trabajadores.

En el caso chileno, la norma de la domesticidad es alentada por la política social que, a su vez, se retroalimenta de los movimientos filosófico/literarios de mediados del siglo XIX y de la novela costumbrista que se nutre del Romanticismo europeo. En ella se refuerzan los roles de género por medio de los arquetipos literarios de la familia clásica y de mujeres que se ajustan a dicho perfil, como por ejemplo en la emblemática novela *Martín Rivas* de Alberto Blest Gana, publicada en 1862. En ella se describe el personaje de Engracia Núñez de Encina (madre de la co-protagonista), como:

Un personaje absolutamente orientado hacia el mundo privado; su falta de opinión política es la expresión máxima del rol femenino decimonónico que [...] se dedica a ser un sujeto pasivo en relación con el mundo masculino [...] doña Engracia mantiene un papel absolutamente secundario, delegando todo su poder –derivado de su dinero– en las manos de su marido, anulando siquiera la búsqueda de mayor protagonismo. (Gutiérrez: 2015, p.5).

Este ideario, continúa plenamente vigente y, según indica Aguado y Martínez (2015), se puede encontrar una extensa bibliografía que pone en evidencia que el mito del amor romántico se refuerza a través del cine y televisión, especialmente en la población infantil⁶. Para Aguado y Martínez (2015) siguiendo autores como Giroux (1997, 2010), Vélez (2004) y Digón (2006), los productos Disney han fortalecido la existencia de un orden social injusto, naturalizando las jerarquías de raza, clase, cultura y género.

Como se ha intentado reseñar el amor romántico y la norma de la domesticidad femenina continúa siendo uno de los fundamentos de la subordinación de las mujeres. Es por ello que, el año 2019, Comunidad Mujer señalaba que, en Chile se requiere un cambio profundo en donde se comprenda que lo:

que mueve el mundo es el trabajo. Y en esto, es fundamental entender que las tareas domésticas y de cuidado, primero, no son tareas de mujeres y, segundo, no son muestras de amor; o no son solo eso. Son trabajo no remunerado, sin cotizaciones de previsión social, sin seguros, sin aguinaldos, ni vacaciones (p.32).

Conclusiones

Los indicadores de género y los datos de los estudios sobre usos del tiempo expuestos, a lo largo de este artículo, permiten visualizar enormes desigualdades en la distribución de las tareas domésticas y de cuidado que realizan hombres y mujeres al interior de los hogares. En el caso de Chile, se observa que las mujeres, independientemente de su edad, destinan muchas más horas que los varones a las actividades de trabajo no remunerado y de cuidados. Y que,

⁶ Los autores citan los estudios de Dorfman y Mattelart, 1972; Thompson y Zerbinos, 1995; Giroux, 2001; González, Villasús y Rivera, 2012

su participación laboral dista mucho de las tasas de participación que alcanzan los hombres. Situación que, en términos generales, puede ser extrapolable a muchos países del entorno.

Las cifras referidas permiten conjeturar que, para corregir la brecha de participación, no solo es necesario incentivar una mayor presencia de las mujeres en el espacio público, sino que es imprescindible realizar profundos cambios en la distribución sexual del trabajo y en las narrativas e imaginarios que las sustentan. La sobrecarga de tareas que, por la norma de la domesticidad, asumen las mujeres en sus hogares conlleva que vean limitada su autonomía y libertad para participar en igualdad de condiciones en la esfera pública y, en particular, en el trabajo remunerado. En contraposición, los varones parten desde una posición aventajada para acceder al mundo público y al mercado del trabajo puesto que están exentos de las tareas domésticas y de cuidado y, además, tienen garantizada la cobertura de sus propias necesidades reproductivas gracias al trabajo gratuito de un ama de casa cuidadora.

Esta evidente asimetría, que ubica a los varones en una situación de privilegio y a las mujeres en una posición de desventaja, ha sido alentada y retroalimentada históricamente por discursos filosóficos, creencias y mitos amorosos que adquieren un sentido diferente en la vida de hombres y mujeres. En sus orígenes, el Romanticismo contribuyó a reforzar el pacto no escrito que consagró al varón como proveedor económico universal de las familias y a las mujeres como cuidadoras; actualmente, en nombre del amor se fortalecen identidades, roles y estereotipos que sitúan a las mujeres en una posición de subordinación económica y de dependencia emocional respecto de los varones. A su vez, la norma de la domesticidad femenina consagra la naturalización de la división sexual del trabajo y de la doble jornada de las mujeres. Lo que facilita el funcionamiento del capitalismo ya que garantiza una oferta de mano de obra para el mercado, subsidiada por el trabajo de las mujeres que se hacen cargo sin costo para la sociedad de la producción de bienes y servicios que de otro modo tendrían que ser provistos por el mercado o por el Estado.

Deconstruir el amor romántico y disminuir las brechas en el tiempo destinado al trabajo doméstico y de cuidado, realizado por hombres y mujeres, continúan siendo tareas pendientes. Ambos desafíos se entrelazan, porque el amor no puede continuar actuando como un balón de oxígeno para el funcionamiento del capitalismo y una justificación para la doble o triple jornada de las mujeres.

Referencias

- Aguado, Delicia y Martínez, Patricia (2015). ¿Se ha vuelto Disney feminista? Un nuevo modelo de princesas empoderadas. *Área abierta*. Vol. 15, nº 2. Julio 2015, 49-61.
- Ajenjo Cosp, Marc y García Román, Joan (2014). Cambios en el uso del tiempo de las parejas, ¿Estamos en el camino hacia una mayor igualdad? *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Vol.72. Nº 2, Mayo-Agosto, 453-476.
- Amorós, Celia (2000). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Amorós, Celia y Miguel, Ana. De. (Eds) (2005). *Teoría feminista de la ilustración a la globalización*. Volumen I, II y III. Madrid: Minerva ediciones.
- Andanche, Melisa y Celiberti, Lilian (2011). *Entre el techo de cristal y el piso pegajoso. El trabajo como herramienta de inclusión en el Uruguay*. Montevideo: Cotidiano Mujer.
- Balbo, Laura (1978). La doppia presenza. *Inchiesta*, 32 (Mar-Abr), 3-6.
- Bentancor, Andrea, González, Leonardo y Ureta, Camila (2015). *Desafíos de Política Pública para un Crecimiento con Equidad de Género*. Santiago: Dipres. Disponible en http://www.dipres.gob.cl/594/articles-140848_doc_pdf.pdf.
- Bianchi, Suzanne, Robinson, John, & Milkie, Melissa (2006). *Change Rhythms of American Family Life*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Borderías, Cristina y Martini, Manuela (2020). En las fronteras de la precariedad. Trabajo femenino y estrategias de subsistencia (XVIII-XXI). *Historia Social*, (96), 63-78.
- Caamaño Rojo, Eduardo (2010). Mujer y trabajo: origen y ocaso del modelo del padre proveedor y la madre cuidadora. *Revista de derecho (Valparaíso)*, (34), 179-209.
- Carrasco, Cristina (1996). Presente y futuro del trabajo. Apuntes para una discusión no androcéntrica en Rodríguez, A., Goñi, B. Y Maguregi, G (eds.) *El futuro del trabajo. Reorganizar y repartir desde la perspectiva de las mujeres*. Bilbao: Bakeaz y CDEM. pp. 19-46.
- Carrasco, Cristina (Ed.) (1999). *Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Carrasquer, Pilar (2009). *La Doble presencia el trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas* [tesis de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona].

- Carrasquer, Pilar, Torns, Teresa, Tejero, Elisabet, & Romero, Alfonso (1998). El trabajo reproductivo. *Papers* 55, 95-114.
- CEPAL (2010). *¿Qué Estado para qué igualdad?*, Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe, Brasilia. Santiago: CEPAL
- Comunidad Mujer (2019). *¿Cuánto aportamos al PIB? Primer Estudio Nacional de Valoración Económica del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado en Chile*. Santiago: Comunidad Mujer.
- Domínguez, Marius, Muñiz, Leticia, & Rubilar, Gabriela (2018). El trabajo doméstico y de cuidados en las parejas de doble ingreso. Análisis comparativo entre España, Argentina y Chile. *Papers. Revista De Sociologia*, 104(2), 337-374.
- Dueñas Vargas, Guiomar (1999). La buena esposa: ideología de la domesticidad. *En otras palabras..." Mujeres, mitos e imaginarios"*, (6), 30-39.
- Errázuriz Vidal, Pilar (2012). *Misoginia romántica, psicoanálisis y subjetividad femenina*. Zaragoza: Prensas universidad de Zaragoza.
- Errázuriz Vidal, Pilar (2017). Mujeres Sufragistas Occidentales en el Siglo XIX: Una mirada misógina en Las Bostonianas de Henry James. *La Aljaba. Segunda Época. Revista de Estudios de la Mujer*, 18.
- Ferrer, Victoria, Bosch, Esperanza, & Navarro, Capilla (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de psicología*, 99, 7-31.
- Ferrer, Victoria y Bosch, Esperanza (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. Profesorado. *Revista de curriculum y formación del profesorado*, 17 (1), 105-122.
- Gómez, Verónica, Arellano, Oriana & Valenzuela, Cristina (2017). Negociaciones en familia: género, trabajo y cuidado en Chile. *Revista Estudios Feministas*, 25(2), 661-682.
- Gutiérrez Monclus, Pamela y Frias-Ortega, Carla (2016). *Políticas públicas del cuidado dirigidas a personas con discapacidad y dependencia en Chile*. En XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, 8 - 11 nov. 2016.
- Gutiérrez, Liliana (2015). Estereotipos femeninos en la novela Martín Rivas de Alberto Blest Gana. *Revista Latinoamericana de ensayo*. Año XXIV.

- Institute comparative survey research (2017). World value survey. WVS. Viena.
<http://www.worldvaluessurvey.org/wvs.jsp>
- Instituto de Estadística y Censos, INDEC (2013). *Encuesta sobre Trabajo no Remunerado y Uso del Tiempo Informe técnico. Diseño de registro y estructura de la base de microdatos*. Buenos Aires: INDEC.
- Instituto de Estadística y Censos, INDEC (2014). *Encuesta sobre Trabajo no Remunerado y Uso del Tiempo*. Buenos Aires: INDEC.
- Lewis, Jane (1992). Gender and the Development of Welfare Regimes. *Journal of European Social Policy*, 2 (3), 159–173.
- Martínez Franzoni, Juliana (2007). *Regímenes del bienestar en América Latina*. Documentos de Trabajo. Madrid: Fundación Carolina.
- Muñoz-Saavedra, Judith (2020). *Mujeres, pobreza y transferencias monetarias en Chile. Una investigación cualitativa longitudinal desde el enfoque de explicación por mecanismos* (Doctorado). Universitat Autònoma de Barcelona
- Pascual Fernández, Alicia (2016). Sobre el mito del amor romántico. Amores cinematográficos y educación. *Dedica. Revista de educação e humanidades*, 10 (2016) março, 63-78
- Pateman, Carole (1995). *El contrato sexual*, Barcelona: Anthropos.
- Pateman, Carole (1996). Críticas feministas a la dicotomía público/privado. En C. Castells (Ed.). *Perspectivas feministas en teoría política* (pp. 31-52). Barcelona: Paidós.
- Picchio, Antonella (1999). Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social. En Carrasco, Cristina (Ed). *Mujeres y economía nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas* (pp. 201-244). Barcelona: Icaria Editorial.
- Ribas Bonet, María Antonia (2004). *Desigualdades de género en el mercado laboral: un problema actual*. Departament d'Economia Aplicada, Universitat de les Illes Balears.
https://dea.uib.cat/digitalAssets/128/128260_4.pdf
- Rodríguez-Rivas, Ana María (2008) *Mujeres y hombres en conflicto. Trabajo, familia y desigualdades de género*. Madrid: Ediciones HOAC.

- Sagastizabal, Matxalen y Legarreta, Marina (2016). La “triple presencia-ausencia”: una propuesta para el estudio del trabajo doméstico-familiar, el trabajo remunerado y la participación sociopolítica. *Papeles del CEIC*, vol. 2016/1, nº 151
- Saieg Artaza, Gabriela (2018). *División sexual del trabajo en parejas chilenas con doble ingreso*. (Máster) Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Torns, Teresa, Borràs, Vicent, Carrasquer, Pilar (2004). La conciliación de la vida laboral y familiar: ¿un horizonte posible?. *Sociología del Trabajo, nueva época*, nº 50, 2003/04, pp. 117-137
- Valcárcel, Amelia (1997). *La política de las mujeres* (Vol. 38). Universitat de Valencia.
- Williams, Joan (2000). *Unbending gender. Why family and work conflict and what to do about it*. Nueva York: Oxford University Press.
- Yela, Carlos (2000). *El amor desde la psicología social. Ni tan libres ni tan racionales*. Madrid: Pirámide.
- Yela, Carlos (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(2), 263-267.

Judith Muñoz Saavedra (judithmunoz@ub.edu) es profesora asociada del Departamento de Didáctica y Organización Educativa (DOE) de la facultad de Educación de la Universidad de Barcelona e Investigadora del Grupo de formación docente e innovación pedagógica FODIP. Es doctora y máster en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Diplomada en estudios de Género y Políticas Públicas por la Universidad de Chile y Licenciada en Trabajo Social por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile). Ha trabajado en numerosos proyectos de investigación europeos y latinoamericanos.

Carla Frías Ortega (carla.frias@uchile.cl) es profesora vinculada a los núcleos I+D de “Diversidad y Género” y “Investigación Evaluativa de Políticas Públicas” de la Universidad de Chile. Ha publicado diversos artículos sobre evaluación de programas gubernamentales, salud pública y género. Desde el 2010 participa como miembro de paneles de expertos en evaluación Pública del Ministerio de hacienda de Chile y colabora como evaluadora del Programa de Becas de Capital avanzado y proyectos de investigación de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica del Gobierno de Chile.

Carla Frías Ortega (carla.frias@uchile.cl) is affiliated professor at the groups I+D of “Diversity and Gender” and “Investigational evaluation of public policies” at the University of Chile. She published several papers about the evaluation of government programs, public health and gender. From 2010 she has been attended as member of panel of experts in the public evaluation of Chile's Ministry of Economic Affair, and she has been appointed as a referee for the Scholarship Program of advanced founding and research projects at the National Committee of Scientific and Technological Investigation of Chile government.

Judith Muñoz Saavedra (judithmunoz@ub.edu) is Associated Professor at the Department of Teaching and Learning and Educational Organization, Faculty of Education, University of Barcelona (Spain), and member of the Research Group Teacher Formation and Pedagogical Innovation (FODIP). She is PhD and Master graduated in Sociology at the Universidad Autónoma of Barcelona (UAB). She got a diploma in Gender Studies and Public Policies at the University of Chile and she is graduated in Social working at the Catholic Pontifical

TEMA

University of Valparaíso (Chile). She attended several European and Latin-American founded research projects.